

27 ✓

REF: 19867-I-94
8999-M-96

70584

Guayaquil, Julio 17 del 2001

Señor,
WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ
Ciudad.-

Estimado señor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL FRITO RICO "RICOFRITO C.A."**, en sesión celebrada el 16 de los corrientes, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la aceptación del cargo, teniendo por tal representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo al contrato social que consta en la escritura pública celebrada el 12 de julio de 1994, ante el Notario Público Vigésimo Noveno, Abg. Francisco Coronel Flores, e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de agosto de 1994.

LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL

Según la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL FRITO RICO "RICOFRITO" C.A.** En su capítulo sexto indica lo siguiente.-

DEL GERENTE GENERAL.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- REPRESENTACION LEGAL, REQUISITOS Y PERIODOS.- El Gerente General elegido por la Junta General de Accionistas para el periodo de cinco años será el representante legal de la compañía, en lo judicial y extrajudicial, puede ser o no accionista de la Compañía y puede ser reelegido indefinidamente.

ARTICULO VIGESIMO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.- En cuanto a los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades del Gerente General, se estará al dispuesto en las pertinentes disposiciones de la ley de la materia, en todo lo que de ellos fuera aplicable, así como lo previsto en este Estatuto.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE GENERAL.-

a) Ejecutar el objeto de la compañía, efectuando todas las gestiones necesarias para el efecto; b) Cumplir y hacer cumplir la Ley, el presente Estatuto, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las del Directorio; c) Administrar los recursos de la compañía con las limitaciones señaladas por la ley de Compañías y resoluciones que adopte la Junta General de Accionistas y directorio. d) Nombrar y separar a todo el personal que requiera la Compañía para atender sus operaciones, excepto el personal de nivel de Gerente de Area. ; e) Preparar el presupuesto operativo anual de la Compañía y ponerlo a consideración del Directorio; f) Ejecutar el presupuesto operativo anual de la Compañía g) Manejar bajo su responsabilidad los fondos de la compañía en giros ordinarios de las actividades sociales, girará y endosará cheques, suscribirá y endosará documentos de créditos, obligará a la Compañía en toda clase de actos, contratos con las limitaciones impuestas por el Directorios. ; h) Preparar y proponer al Directorio procedimientos, normas y sistemas de control interno administrativo y operativo.



Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones

Atentamente,

[Handwritten signature]
C.P.A. Ing. Com. Francisco Herrera Jurado
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA INDUSTRIAL FRITO RICO
"RICOFRITO C.A."

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de Compañía Industrial Frito Rico "RICOFRITO C.A.", de acuerdo al contrato Social y la Ley.

Guayaquil, julio 17 del 2001

[Handwritten signature]
WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ
C.I # 0904055894

En la presente fecha queda inscrito esto
Nombramiento de Gerente General ✓
Folio(s) 79850-79851 Registro Mercantil No.
18709 Repertorio No. 25621 ✓
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos
Guayaquil 27 de julio del 2001

[Handwritten signature]
DRA. NO MA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

